



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autorizar y otorgar aval institucional, al “Congreso Solidario de la Facultad de Odontología (CoSFO)
)

VISTO:

Que por expte. 0050963/19, Consejeros estudiantiles del J.P.O, solicitan autorización y aval institucional para llevar a cabo el “Congreso Solidario de la Facultad de Odontología (CoSFO), en beneficio de la O.N.G “Juntando Sonrisas”; y

CONSIDERANDO:

Que es de carácter gratuito y tiene como único requisito la donación de un alimento no perecedero por participante, los que serán destinados a dos comedores ubicados en Villa Boedo y Chaparral;

Las actividades estarán a cargo de docentes de nuestra Facultad, y se basarán en casos clínicos, de investigación, y de extensión universitaria, con intercambio de opiniones y preguntas de parte de los asistentes;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar y otorgar aval institucional, al “Congreso Solidario de la Facultad de Odontología (CoSFO), que se realizará los días 18 y 19 de octubre del corriente año, en el auditorium de la Facultad de Odontología, cuyo cronograma obra en el anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Conformar con los siguientes miembros un comité evaluativo, para evaluar los posters presentados:

- Directora: Dra. Claudia Bonnin
- Dr. Claudio Boiero
- Dr. José Atala
- Dra. Mirta Gandolfo

ARTICULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE
DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.